



FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

9:46

Fecha 06/12/2018

Folio No. 09107

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia (X)	CLC ()	Billete de depósito ()			
Cuenta Bancaria	Banco	se elimino	No. de Cuenta o Clabe	se elimino			
Beneficiario	ANDREA JARDON PEÑA						
Código de Barras			No. de empleado				
RFC	se elimino		No. de Contrato o Convenio	DIA/1061/2018			
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
20,500.00	3,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,280.00	20,500.00
(VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)							
Por concepto de	PAGO 1/1 DE LA FACTURA NO. 1339 DEL 04-DICIEMBRE-2018, REQUISICIÓN 219, COMPROMISO IP-2018-77-BIS						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7030	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
1115X2018252004E007 323011415007030	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS				23,780.00
1115X2018252004 E007 39908 1415007030	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)				-3,280.00
					0.00
					0.00
	Total				20,500.00

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>
<p>El procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la autenticidad comprobatoria de este pago dejando sin responsabilidad alguna al personal de la D.A.F.</p>	

Solicita	Autoriza
LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ	M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

22

ANDREA JARDON PEÑA
se elimino

Factura

No. Comprobante: 1389
Lugar de expedición: 01290
Fecha comprobante: 2018-12-04T16:56:59
Tipo de comprobante: I - Ingreso

COMERCIALIZADORA se elimino

MEXICO - INTERNACIONAL

Régimen fiscal:
612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Nombre: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

RFC: CNE781229BK4

Domicilio: 16 DE SEPTIEMBRE N° Ext.147 NTE Col.LAZARO CARDENAS CP.52148,METEPEC,ESTADO DE MEXICO,MEXICO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda : MXN

Forma de pago: 99 - Por definir

Método de pago : FPD - Pago en parcialidades o diferido Tipo de cambio:

Tipo de relación: -

UID's Relacionados:

Clave SAT	Cantidad	Unidad SAT	Descripción	Precio unitario	Importe
45111500	1	E48 - Unidad de	SONORIZACION	20,500.00	20,500.00

Subtotal	20,500.00
Descuento	0.00
IVA (16) %	3,280.00
I.V.A. retenido	3,280.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha de certificación del CFDI: 2018-12-04T16:58:07

Folio fiscal: CEF83BCF-AB11-6C4D-85F2-7D1DA14E4866

Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000306306082

Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000401041203

Total 20,500.00

VENTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1.1|CEFB3BCF-AB11-6C4D-85F2-7D1DA14E4866|2018-12-04T16:58:07|SCD110105654|YY1pTVxOuOr8bFYdA1vqPWFTLmtz/ez9B+ud5az/1Nsbu6+GKhdByqvdz7Fqjpuq6gpO/dsRJIeInA4wbe+IsLsAudQhJj16rmTOIXK6td/dQVDdajeQjTZ6B5d+3wpWJwJVEoM2iINVNUZsB1uhCjpp4eZKiv608=|00001000000401041203||

Sello Digital del Emisor:

YY1pTVxOuOr8bFYdA1vqPWFTLmtz/ez9B+ud5az/1Nsbu6+GKhdByqvdz7Fqjpuq6gpO/dsRJIeInA4wbe+IsLsAudQhJj16rmTOIXK6td/dQVDdajeQjTZ6B5d+3wpWJwJVEoM2iINVNUZsB1uhCjpp4eZKiv608=

Sello digital del SAT:

plwe1Q/KaPGqNcYBPLIUvmzuL23ryT+1Zmfca2WzNIBXqjycJ7QdTI06IA3q4rmaHyFzgFQPJ85OZJ7RV+on7JMspImJfoUhf5plhd+eoFFLs+XEICpcPcm9X8UNLiaoE14yofHKoRQDpBFcPxFm+H7cmJUF7B60sPZn0A3hTTXRXBA23UjgXRmVkrUK1q26z8SrNaJCbWQgQ9MZsaQsPPssasae9NIZMNR+Vzbupr9ZNAG00icNLA660W9f7tNNSYZ06RCFN6hS0T6i61VMPu7ozDAGle/cZy6IK3SN1c5LpYwQl+u4r1b1mMioV4B1xB8aFLZGHdVzLw==



06/12/2018

FISCALIZADO

06 DIC 2018

00000826

Yancek

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerándolo procedente el trámite de pago.

Emite por: FACTUR@
Asp de México S.A. de C.V.

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="YYlypTVxeuOr8bFYdA1vqPWFTLmIz/e/x9B+ud5az/1Nsbu6+GKihDbYqvdzx7Fqipuq6gpO/dsRjEtnA4wbe+lsLsAudQhJj16kmTOtXKk6ttdd01VDoJje0
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
LugarExpedicion="01290" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="20500.00" Moneda="MXN" SubTotal="20500.00"
Certificado="MIEXTCCA0WgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAzMDYzMDYwODIwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwwggGKMTgwNgYDVQQDDC9BlkMuIGR
NoCertificado="00001000000306306082" FormaPago="99" Fecha="2018-12-04T16:56:59" Folio="1389" Version="3.3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="ANDREA JARDON PEÑA" Rfc="se elimino
  <cfdi:Receptor Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" Rfc="CNE781229BK4" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="20500.00" ValorUnitario="20500.00" Descripcion="SONORIZACION" Unidad="SERVICIO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
      NoIdentificacion="766" ClaveProdServ="45111500">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="3280.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="20500.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        - <cfdi:Retenciones>
          <cfdi:Retencion Importe="3280.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="20500.00"/>
          </cfdi:Retenciones>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="3280.00" TotalImpuestosRetenidos="3280.00">
    - <cfdi:Retenciones>
      <cfdi:Retencion Importe="3280.00" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Retenciones>
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="3280.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
    SelloSAT="plw1Q/KaPGqNcYBPLIUvmzu23ryI+1Zmfoa2WzN8iXqlycJ7QdTkD6IA3q4rmahyFzqFQPJ85OZJ7RV+on7JMspImJfoUh5plhd+eoF
    NoCertificadoSAT="00001000000401041203"
    SelloCFD="YYlypTVxeuOr8bFYdA1vqPWFTLmIz/e/x9B+ud5az/1Nsbu6+GKihDbYqvdzx7Fqipuq6gpO/dsRjEtnA4wbe+lsLsAudQhJj16kmTOtXK
    RfcProvCertif="SCD110105654" FechaTimbrado="2018-12-04T16:58:07" UUID="CEF83BCF-AB11-6C4D-85F2-7D1DA14E4866"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



Elizabeth Cruz Ortiz

De: Elizabeth Cruz Ortiz
Enviado el: martes, 4 de diciembre de 2018 06:31 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: FACTURA 1389/DEL 04-DIC-2018 DE ANDREA JARDÓN PEÑA
Datos adjuntos: JAPA710512C34FF1389.xml; JAPA710512C34FF1389.pdf



C.P. Elizabeth Cruz Ortiz
Jefe de Proyecto
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Tel: 01(722)2710800,01(S5)54803766 Ext.2477
mail: ecortiz@conalep.edu.mx web: <http://www.gob.mx/conalep>
f /CONALEP1600 g CONALEP1600 @CONALEP1600



FISCALIZADO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS Número de Hoja: 1/1

Número de Contrato: REF.: DIA/ 1061/ 2018 Fecha de elaboración: 28/11/2018

Nombre del Proveedor: ANDREA JARDON PEÑA No. de Referencia: DCTA.01.0347.2018

Descripción del Servicio: RENTA DE 1 EQUIPO DE SONIDO PARA REALIZAR EL EVENTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN EL PLANTEL CONALEP 108 CUATITLÁN IZCALLI

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
30 DE AGOSTO 2018	30 DE AGOSTO 2018	PAGO ÚNICO (FINIQUITO)	\$23,780.00	1389	RENTA DE 1 EQUIPO DE SONIDO	Cumple

LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ARGÁEZ
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

MRO. IVÁN FLORES BENÍTEZ
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Nombre y firma del responsable de la unidad administrativa





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Edo. de México, a 30 de julio del 2018.
Ref.: DIA/1061/2018.
Asunto: Comunicado de adjudicación directa
Exp.: 6.C.4.3/Renta de equipo de sonido/2018.

Recibido Original

ADREA JARDON PEÑA
CALLE PUERTO ANGEL N° 32
COL. PILOTO A.L.M., C.P. 01290
ÁLVARO OBREGÓN, CD. DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 42 de la LAASSP, 45 y 46 de las Políticas Bases y Lineamientos del CONALEP y referente a la Adjudicación Directa sin Pedido para la **“Renta de 1 equipo de sonido** para la realización del evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el **plantel Conalep 108 Cuautitlán Izacalli**, del cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados para adjudicarle la adquisición en los términos señalados en su oferta, por un importe de \$ **23,780.00 (veintitrés mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, el servicio deberá realizarse el día 30 de agosto de 2018.

La presente adjudicación se fundamenta en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicación que está en los rangos máximos de contratación de operaciones que podrá adjudicarse directamente, los cuales fueron emitidos mediante oficio SA/035/2018-DIA y autorizados por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, en su Sesión Ordinaria No. 1 de fecha 24 de enero de 2018. La justificación de la contratación fue presentada por la **Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas** en su Solicitud de Contratación **DCTA.1.0347-2018**, recibida el 30 de julio de 2018, por lo expuesto, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de CONALEP y 1.9.1 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica lleva a cabo el procedimiento de contratación.

FISCALIZADO

Referente al pago:

El pago se realizará en una sola exhibición y no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del CONALEP, de conformidad al Anexo No. 1 del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2545 www.gob.mx/conalep



Handwritten signature and date



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.

2. El pago al proveedor de los servicios se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
3. El "CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico ecortiz@conalep.edu.mx , asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la C.P. Elizabeth Cruz Ortiz a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

M. EN H. P. BELEN DÍAZ ÁLVAREZ.
DIRECTORA



C.c.p.- M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar.- Secretaria de Administración.
Mtro. Iván Flores Benítez.- Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz.- Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2545 www.gob.mx/conalep

BDA/MASC/TRC/ssg





Metepc, Estado de México a 26 de julio de 2018
Referencia: DCTA.1.0347.2018
Asunto: Ficha Técnica para el "Arrendamiento de equipo de sonido para el evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México"
Exp: 8C.5/Capacitación/1.2018

M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Considerando lo establecido en el Artículo 26 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted realizar el procedimiento de contratación para el "Arrendamiento de equipo de sonido para el evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México", de conformidad con lo siguiente:

1.- SUSTENTO ATRIBUTIVO



Dentro del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 26 de noviembre del 2012, indica:

La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas tendrá las siguientes atribuciones:

- I.-Definir, evaluar y proponer a la Dirección General los lineamientos en materia de tecnologías aplicadas que apoyen la simplificación y automatización de procesos educativos y de apoyo;
- II.-Proporcionar asesoría, respecto al diseño, desarrollo e implantación de estrategias tecnológicas para efectos de comunicación educativa, acceso a plataformas tecnológico-educativas y gestiones institucionales en el Sistema CONALEP;
- III.-Verificar que se proporcione el soporte técnico en materia de tecnologías aplicadas, a las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP en que se tenga injerencia;
- IV.-Asegurar la operación de los sistemas informáticos y proponer la infraestructura lógica, física y de comunicaciones que coadyuven con las modalidades y opciones de formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP;
- V.-Planear y dirigir, de acuerdo a los requerimientos y necesidades, la incorporación de recursos y medios tecnológicos que coadyuven al desarrollo del modelo académico vigente, fortaleciendo la cultura informática y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Sistema CONALEP;

VI.-Generar en coordinación con las áreas sustantivas del CONALEP, las estrategias de atención para la dotación de recursos audiovisuales para la formación y capacitación que coadyuven con los diferentes tipos de modalidades y opciones de formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP;

VII.-Programar y desarrollar los proyectos de producción, selección y adquisición de video programas, transmisión de teleconferencias, videoconferencias y su difusión en las plataformas tecnológicas que apoyen al Sistema CONALEP en sus actividades académicas y de capacitación;

VIII.-Planear y organizar el desarrollo e instrumentación de los programas de operación, mantenimiento, evaluación y modernización de los sistemas y equipos informáticos y de telecomunicaciones que coadyuven a la formación, con apego al modelo académico vigente en el Sistema CONALEP, asegurando la operatividad de la plataforma tecnológica;

IX.-Determinar y establecer las acciones orientadas a la dirección y control de las tecnologías aplicadas con una visión estratégica, acorde a la planeación institucional, y presentarlo para su aprobación a la Dirección General y a las unidades administrativas competentes en la materia y de acuerdo a la normatividad vigente;

X.-Coordinar y dirigir las sesiones colegiadas de los grupos de trabajo de las tecnologías aplicadas;

XI.-Apoyar administrativa y técnicamente los procesos de adquisiciones del equipamiento informático y de comunicaciones, así como los servicios y proyectos de tecnologías aplicadas, requeridos por el Sistema CONALEP;

XII.-Administrar las redes y servicios de telecomunicaciones, las aplicaciones informáticas de operación y los sistemas informáticos, con cobertura nacional en el Sistema CONALEP, y

XIII.-Las demás atribuciones que le confiera este ordenamiento y otras disposiciones legales aplicables y las que le encomiende el Director General.



2.- ANTECEDENTES

Que tomando como base el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y considerando las siguientes atribuciones de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas:

I.-Proporcionar asesoría, respecto al diseño, desarrollo e implantación de estrategias tecnológicas para efectos de comunicación educativa, acceso a plataformas tecnológico-educativas y gestiones institucionales en el Sistema CONALEP;

II.-Planear y dirigir, de acuerdo a los requerimientos y necesidades, la incorporación de recursos y medios tecnológicos que coadyuven al desarrollo del modelo académico vigente, fortaleciendo la cultura informática y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Sistema CONALEP;

III.-Planear y dirigir, de acuerdo a los requerimientos y necesidades, la incorporación de recursos y medios tecnológicos que coadyuven al desarrollo del modelo académico vigente, fortaleciendo la cultura informática y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el Sistema CONALEP;

3.- JUSTIFICACIÓN

El CONALEP no cuenta con el equipamiento para proveer los servicios de audio y video que son requeridos para el evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México”.

4.- OBJETIVO

Brindar el servicio de audio y video proyección en el evento a realizarse en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, con la presencia del Secretario de Educación Pública Federal el día 30 de agosto del presente año.

5.- BENEFICIOS

Contar con el equipo necesario de audio y video en la realización del evento con la Secretaría de Educación Media Superior, en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

6.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio se describe en anexo Ficha Técnica.



7.- TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de sonorización de audio y video proyección se llevará a cabo el 30 de agosto de 2018; así como su instalación y pruebas el día 29 de agosto.

8.- RESPONSABLE DE COORDINAR EL SERVICIO

La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Comunicaciones.

9.- LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli; ubicado en: Av. 1° de Mayo Núm. 2 y Quetzalcóatl, Col. Centro Urbano C.P. 54700. Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

10.- PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de los bienes en comento, es por un importe total de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), que afecta a la partida presupuestal 32301, autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

El presupuesto estimado a ejercer para este periodo fiscal 2018, se desglosa de la siguiente manera:

Partida: 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos"

Monto: \$24,000.00

11.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio, se realizará a mes vencido previa presentación de la factura y respectivas hojas de consumo. Las facturas de los insumos se entregarán en las oficinas del CONALEP correspondientes, a los eventos proporcionados durante el mes inmediato anterior dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes en la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para su visto bueno y trámite de pago, mismo que no podrá exceder de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

12.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NO APLICA.

13.- NORMAS

NO APLICA.



14.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Artículo 134 Constitucional; Artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Preceptos legales para determinar el carácter internacional de una invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

15. IFAI:

Para efectos y cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), la información generada por este servicio deberá considerarse como "Pública".



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Comunicaciones

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. IVÁN FLORES BENÍTEZ
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

FISCALIZADO

IFB'PDEA'rtm
SATYC/2018



**ANEXO
"FICHA TÉCNICA"**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

1.-Lista de características:

Evento en el Plantel CONALEP Cuautitlán Izcalli, con la presencia del Secretario de Educación Pública Federal el día 30 de agosto del presente año.

Fecha: 30 de agosto 2018

Usuarios: 1,500 personas asistentes al evento.

características:

1. Renta de equipo de sonido.

Que incluye:

- 1.1 instalación y puesta en marcha.
- 1.2 Desinstalación.



2. Falla en la instalación y operación del equipo:

Durante la vigencia del contrato, el proveedor deberá garantizar la instalación del equipo a arrendar considerando los siguientes puntos:

- Contacto vía telefónica y correo con la convocante para confirmar y/o informar de las eventualidades presentadas en la instalación y realización de pruebas el 29 de agosto de 2018 y operación del equipo el día 30 de agosto de 2018, según el equipo de la ficha técnica. El personal de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Comunicaciones del CONALEP será el único autorizado para modificar las fechas y horarios y ser informado de las eventualidades que se presenten, con la finalidad de que junto con el proveedor se llegue a una solución satisfactoria para ambas partes.

3. Facturación:

La facturación que se presente al Colegio es exclusivamente por los insumos de los eventos ejecutados, deberá realizarse a mes vencido y deberá entregarse a más tardar 5 días naturales después de finalizado el evento o eventos, con las siguientes características:

- A nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ADREA JARDON PEÑA

COMERCIALIZADORA
MEXICO-INTERNACIONAL

México a 20 de julio del 2018

CONALEP

PRESENTE

Cotización

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Sonorización (equipo de sonido)	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00
Subtotal			\$ 20,500.00
IVA 16%			\$ 3,280.00
Total			\$ 23,780.00

En espera de sus noticias, quedamos de usted

FISCALIZADO

ATENTAMENTE

ADREA JARDON PEÑA

DIRECTORA GENERAL

Nombre del proveedor (2)	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio (3)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad (4)	Cantidad que puede surtir (5)	Origen del bien (6)	Entrega 30 días naturales después del fallo	III. Garantía contra vicios ocultos	Precio Unitario	sub total	I.V.A.	Importe Total
ANDREA JARDÓN PEÑA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN	SI	1	VARIOS	SI	N/A	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 3,280.00	\$ 23,780.00
SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS ESPECIALES	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN	SI	1	VARIOS	SI	N/A	\$ 23,575.00	\$ 23,575.00	\$ 3,772.00	\$ 27,347.00

PRECIO PROMEDIO, EL CÚAL SE OBTUVO SUMANDO TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS Y DIVIDIENDO EL RESULTADO ENTRE EL NÚMERO DE OFERENTES

--	--	--	--

FUENTE: SDI DE COMPRANET Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN A PROVEEDORES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Fecha 25/07/2018

No. de requisición: 00000219

Procedimiento: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN

No. de Partida (12)	CUCOP (13)	DESCRIPCIÓN (14)
32301	32300001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS

Estudio de mercado realizado a través del sistema Compranet-im y con proveedores.

El presente estudio de mercado se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 26 párrafo 6 de la LAASSP y al artículo 28 de su Reglamento, así como lo establecido en el artículo 9 Fracción II del ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. No existe ningún ente público conforme a su objeto y niveles de servicio, que esté en posibilidad de suministrar los bienes o prestar los servicios que el CONALEP requiere conforme a lo establecido a las características técnicas determinadas en el presente estudio, las cuales son la necesidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Cabe señalar que no se encontró algún ente público que este en posibilidades de suministrar los bienes.

Elaboró

Revisó

Autorizó

C.P. Juan Luis Morales Mogo

Lic. Juan Carlos Martínez Argáez

Mtro. Iván Flores Benítez

FISCALIZADO

CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACÉN

Área requirente: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

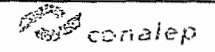
Fecha: 25 de julio de 2018

No. de requisición: 00000220

No. de partida	CUCOP	Unidad de medida	Descripción de bienes	Existencia	Fecha de última entrada	Existencia disponible	Bienes asignados	Observaciones en caso de que las existencias se encuentren asignadas	Rotación de inventario
32301	32300001	1	EQUIPO DE SONORIZACIÓN	0	S/F	0	0		

Juan Carlos Martínez Argáez
 Solicitante: Lic. Juan Carlos Martínez Argáez
 Coordinador de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Bernardita Aguirre Munguía
 Responsable del almacén: C. Bernardita Aguirre Munguía
 Subjefe Técnico Especialista


 Subcoordinación de Almacén y Distribución
 Correspondencia y/o Documentos
25 JUL 2018
RECIBIDO
 FIRMA _____ HORA _____

Nota: Esta constancia, sólo es válida con el sello del almacén.

OBJETIVO:

Garantizar que el área requirente verificó en el almacén el nivel de existencia de los bienes que requiere y en su caso justificar la adquisición de los mismos como resultado de las estrategias determinadas por la dependencia o entidad para el adecuado control de los inventarios (artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público)

FISCALIZADO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación



Metepec, Estado de México a 5 de julio del 2018

Referencia: DCTA.3.0305.2018

Asunto: Se solicita incorporar en el PAAAS 2018, el "Servicio de Arrendamiento de Audio"

Expediente: 5C.26/Estado del Ejercicio del Presupuesto/1.2018

M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESRUCTURA Y ADQUISICIONES

Solicito su amable apoyo para incorporar el "Servicio de Arrendamiento de Audio" en el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2018".

Cabe hacer mención que se envió en forma magnética y en formato de Excel al correo electrónico de aruiz@conalep.edu.mx de acuerdo a sus indicaciones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



MTRO. IVÁN FLORES BENÍTEZ
DIRECTOR CORPORATIVO

C.c.p. M. en C.A. Alda Margarita Ménez Escobar- Secretaria de Administración.
IFB/JCMA/JLMM/mrdp



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2018

SERVICIOS O BIENES

Unidad Administrativa: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Área: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Fecha: 5/Julio /2018

(1) PARTIDA	(2) DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	(3) CLAVE CUCOP (8 DIGITOS)	(4) CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	(5) DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	(6) CARÁCTER DEL PROCEDI MIENTO (N.º O A)	(7) UNIDAD DE MEDIDA	(8) UNIDAD DE MEDIDA DE ACUER DO AL CATALOGO DE UNIDADES DE MEDIDA	(9) CANTIDA D DE BIENES O SERVI CIOS SOLICITA DOS	(10) PRECIO UNITARIO	(11) VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA	(12) PLURIANUALIDAD	(13) AÑOS PLURIANUALES	(14) MONTO A EJERCER EN EL PRESENTE AÑO	(15) PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (LA SUMA DE ESTOS CONCEPTOS DEBE DAR 100)	(16) RECURSOS			
														2	3	I.P.	S.F.	BID
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	32300001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO	N	SERVICIO	97	1	24,000.00	24,000.00	0	0	24,000.00	100	X			

C.P. JUAN LUIS MORALES MOGO
FORMULÓ

MTRO. IVAN FLORES BENTEZ
AUTORIZO

FISCALIZADO



Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 Coordinación de Presupuestos y Finanzas

00000219
 00000219

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: IP-2018-77B15

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ 24,000.00
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL	\$ 24,000.00

FISCALIZADO

FECHA: 17/10/2018

Partida presupuestal: 32301
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS
 Descripción: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE Mtro. Iván Flores Benítez	NOMBRE Agustín Reynaldo Cerezo Rodríguez	NOMBRE Lic. Araceli Duarte Piña
PUESTO Director Corporativo	PUESTO Subjefe Técnico Especialista	PUESTO Coordinadora de Presupuestos y Finanzas



REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

No. 001
Fecha/Mes: 12/07/18
Procedimiento: 1440
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Título # 03414
Vigencia del contrato: 2017.10.16
Primera entrega: 2017.10.16
Fecha requerida: AGOSTO 2018

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Fecha de elaboración: 17.JULIO.2018
No. de requisición: 00000219
Lugar de entrega: OFICINAS NACIONALES DE CONALEP

Área requirente: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

No. de partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Cantidad solicitada (10)	Unidad de medida (11)	Precio unitario (12)	Importe (13)
32301	32300001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1	SERVICIO	\$ 20,689.66	20,689.66
Subtotal: (14)						20,689.66
I.V.A.: (15)						3,310.34
Otros gravámenes: (16)						
Total: (17)						24,000.00

Anexos: (18)
Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Anticipo: N/A
Autorización del presupuesto: IP-2018-77 BIS
Existencia en almacén: NO

Observaciones:
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO
FISCALIZADO

Registro sanitario: (24) N/A
Normas / niveles de inspección: (25) N/A
Capacitación: (26) NO

Métodos de prueba: (28)

Tipo de garantía: (29) VICIOS OCULTOS (DEFECTOS O CALIDAD)	Porcentaje: 10%
Tipo de garantía: (29) ANTICIPO	Porcentaje: N/A
Tipo de garantía: (29) CUMPLIMIENTO DIVISIBLE	Porcentaje: N/A

Plurianualidad: (31)	Meses: (31)
Penas convencionales: (33)	SI Porcentaje: 10%
Tiempo de fabricación: (35)	N/A

Condiciones de ENTREGA (36)
DE ACUERDO A CONTRATO

Condiciones de pago: (37)
EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Solicita: (38)
MTRO. ALVARO LÓPEZ REYES
COORDINADOR DE COMUNICACIONES

Autoriza (39)
MTRO. IVÁN FLORES BENÍTEZ
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Env. Infor. resul. Tipo de error: Corregir

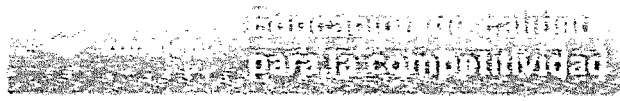
Resul. Resol. 2101

[2NK 1200 003 042] [2ND 1100 001 007] [2ND 7000 003 042] M347905174 12/07/2018 14:42

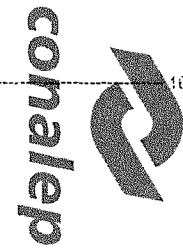




047300
 COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 DUARTE PIÑA ARACELI



México, D.F. a 06 de Diciembre del 2018 10:14:35



La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 1061218GF58044

Carga Masiva	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	10	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$783,908.34	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$783,908.34	\$0.00
No. de envíos	1	
Fecha de carga	06/12/2018	
Hora de carga	10:14:35	
Usuario	14280362 - DUARTE PIÑA ARACELI	

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				

No Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descantar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
A	JARDÓN PENA ANDREA	824	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$20,500.00	100 %	\$20,500.00	TURA1389
B	065600051879076	06/12/2018	Licitación	32301	30	No				
A	OLVERA VERDEJA JUAN CARLOS GERMAN	823	06/12/2018	13/12/2018	MONEDA NACIONAL	Normal	\$20,689.65	100 %	\$20,689.65	TURA146

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

